

Bases de la promoción

¡¡SOMOS MAYORES DE EDAD!!



Del 28 de marzo al 21 de mayo de 2011

TE REGALAMOS 10 IPODS Ó 10 CHEQUES REGALO DE 50€ CADA DOS SEMANAS

Participarán en la promoción de los 10 iPod ó 10 Cheques regalos de 50€ cualquier persona física mayor de 18 años que resida en territorio español y que se encuentre físicamente durante el desarrollo de la promoción en dicho territorio. No podrán participar en la promoción aquellas personas vinculadas mediante relación laboral o mercantil tanto a la empresa organizadora o representadas o las empresas colaboradoras, ni sus familiares hasta el tercer grado. Si alguna persona dejara de ser empleado de las citadas entidades durante el periodo promocional, bajo ningún concepto podrá reclamar un premio en caso de resultar ganadora. Participando en la promoción, el participante acepta plenamente las condiciones del mismo. Para participar en la promoción, bastará con cumplimentar correctamente los campos del formulario de registro y tener en su poder el ticket o tickets de compra adquirido/s en cualquiera de las tiendas del Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza y lo facilite a tal efecto en las fechas de vigencia de la promoción. Únicamente se aceptarán inscripciones enviadas a través de la página web, www.granviadehortaleza.es.

Las inscripciones para la promoción serán nulas si son ilegibles, incompletas, falsas o infringen las presentes bases. El participante deberá rellenar el formulario que incluye los siguientes campos: apellido/s, nombre, dirección de correo electrónico, número de teléfono móvil y domicilio y código postal, Comercio donde ha efectuado la compra, con fecha e importe de la compra. El usuario, debe completar todos los pasos que CC Gran Vía de Hortaleza le facilite a tal efecto y sólo así se entenderá como participante válido. La empresa organizadora no se hace responsable en modo alguno de que los formularios de Internet no queden inscritos o resulten imposibles de verificar, o sean datos falsos. En el supuesto de que el usuario participe en la promoción y proceda a darse de baja como usuario de Gran Vía de Hortaleza antes de que acabe el periodo de la promoción, perderá cualquier derecho a participar en la misma y por consiguiente a beneficiarse de los premios.

El Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho de modificar, ampliar o anular la presente promoción en cualquier momento y sin necesidad previa de comunicación pública.

Serán ganadores las 10 personas que, cada dos semanas, mayor número de compras hayan acumulado en el mayor número de tiendas diferentes del Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza. Para ello, se establecerán dos grupos, con un total de 40 ganadores (10 ganadores cada dos semanas):

Grupo A: Las 5 personas que más tickets hayan acumulado en el mayor número de tiendas diferentes del Centro Comercial.

Estableciéndose dos importes mínimos de consumo: En primer lugar, se requiere un mínimo de 5 euros por ticket, para que éste pueda ser computado y siendo válido acumular varios tickets de un mismo establecimiento hasta alcanzar ese mínimo, y en segundo lugar debe existir un mínimo de consumo de 50 euros en el sumatorio de los tickets presentados. En el caso de empate en número de establecimientos, sería el que acumule más consumo en la suma de esos tickets (únicamente es válido durante el período utilizar un ticket del Hipermercado Carrefour).

Grupo B: Las 5 personas que más hayan comprado en el Centro Comercial. Para ello se sumarán los importes de todos los tickets presentados (únicamente es válido durante el período utilizar un ticket del Hipermercado Carrefour y el valor máximo que se le aplicaría al ticket sería 150 euros en el caso que el ticket supere esta cantidad).

Todas las compras deberán estar registradas una a una en www.granviadehortaleza.es

El periodo de la promoción general será del 28 de marzo al 21 de mayo de 2011, y los ganadores se establecerán durante los siguientes tramos:

- Tickets registrados del 28 de Marzo al 10 de Abril de 2011 (ambos incluidos)
- Tickets registrados del 11 de Abril al 24 de Abril de 2011 (ambos incluidos)
- Tickets registrados del 25 de Abril al 8 de Mayo de 2011 (ambos incluidos)
- Tickets registrados del 9 de Mayo al 21 de Mayo de 2011 (ambos incluidos)

Forma de participar

Deberán entrar en www.granviadehortaleza.es y rellenar el formulario electrónico indicando además el número de ticket, el importe del mismo, la fecha y la tienda dónde lo han adquirido.

También pueden rellenar el flyer impreso que le faciliten en las tiendas y entregarlo cumplimentado en el punto habilitado a tal efecto dentro del Centro Comercial, indicando la fecha y hora exacta de compra (esta información si no la tiene el ticket deberá estar verificado por el establecimiento).

Guarden su ticket para poder retirar su regalo, será indispensable entregarlo

Los iPod ó cheques regalos de 50€ (estos cheques únicamente son canjeables en los establecimientos del Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza) se entregarán en Gerencia del Centro Comercial en horario de mañana (10 h. a 13,30 h) de lunes a viernes.

Quedan excluidos empleados y familiares de los establecimientos del centro comercial así como los empleados de las empresas colaboradoras o contratadas por el centro comercial.